



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Aprobación de la rectificación anual del inventario de bienes 2011

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Briviesca, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2012, la rectificación del inventario general de bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Briviesca, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en este Ayuntamiento durante el horario de oficina, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en ese periodo, se entenderá aprobado definitivamente.

Briviesca, a 25 de julio de 2012.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández